INFORMACIÓN TRIMESTRAL (DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):

TRIMESTRE: Tercero AÑO: 2016

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO: 30/09/2016

| I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR | | | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| Denominación Social: | ABENGOA, S.A. | | | | | |
| | | | | | | |
| | | C.I.F.: | | | | |
| Domicilio Social: | CAMPUS PALMAS ALTAS, CALLE ENERGIA SOLAR 1 | A41002288 | | | | |

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)

Como consecuencia de los procesos de venta abiertos, por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a considerar dichos negocios como operaciones discontinuadas, y por tanto a ser reportadas como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

De acuerdo con dicha norma, los resultados generados por estos negocios durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 tienen la consideración de operaciones discontinuadas, por lo que en la cuenta de resultados de los Estados Financieros Consolidados de Abengoa del período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 dichos resultados se registran en un único epígrafe "Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos".

Asimismo, en la Cuenta de Resultados Consolidada del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015, que se incluye a efectos comparativos en los Estados Financieros Consolidados de Abengoa del período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016, se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho periodo por las operaciones que ahora se consideran discontinuadas.

Igualmente, en el Estados de Flujos de Efectivo intermedio resumidos del periodo de seis meses terminado el 30 de septiembre de 2015, que se incluye a efectos comparativos en los Estados Financieros Consolidados de Abengoa del período de seis meses terminados el 30 de septiembre de 2016, se procede también a la reclasificación en dicho periodo de los flujos de efectivo que ahora se consideran discontinuados.

III. DECLARACIÓN INTERMEDIA

(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo período, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

Contiene Información adicional en fichero adjunto